

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 197733**TIPO DE CONTRATO:** MIXTO**TÍTULO:** TRABAJOS DE MEJORA DE LAS ESTACIONES OCEANOGRÁFICAS DE ISLA CRISTINA (HUELVA) Y SANCTI PETRI (CÁDIZ) PERTENECIENTES A LA RED DE ESTACIONES OCEANOGRÁFICAS DEL LITORAL ANDALUZ (REOLA)**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (78.441,81 €)**VALOR ESTIMADO :** SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (64.827,94 €)**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021) y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril,

RESUELVO**Primero.** Aprobar el presente expediente de contratación.**Segundo.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.**Tercero.** La aprobación del siguiente gasto:

LOTE	Descripción	C. gestor	Posición Presup.	Importe (eur) IVA INCLUIDO	Año	C. coste
1	INSTALACIONES TÉCNICAS	1239121000	G/71X/66301/00G4140211AR/0005	44.509,07 €	2026	1015
2	INSTALACIONES TÉCNICAS	1239121000	G/71X/66301/00G4140211AR/0005	33.932,74 €	2026	1015

Cuarto.-La apertura del procedimiento de adjudicación y el inicio de la licitación, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2, 145, y 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**Quinto.**- Ordenar la publicación del correspondiente anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN			20/07/2026 12:50:29	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxjTPLc34N6p57JsAcL421OgPJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles computados en las formas prevista en el artículo 50 de la LCSP, y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto-ley 13/2020. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		20/07/2026 12:50:29	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxjTPLc34N6p57JsAcL421OgPJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	